

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Instituto de Empleo  
Servicio Público de Empleo Estatal  
Córdoba**

Núm. 65/2010

La Secretaría General de la Subdelegación del Gobierno ha ordenado la inserción y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del siguiente anuncio:

ROGELIO BORREGO MARTÍNEZ , Director Provincial del INEM en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido Resolución sobre Revisión de Oficio de su Subsidio por Desempleo, de fe-

cha 17/11/08, a D. JESÚS MARTÍN ORTES, con D.N.I.: 8.843211-X, domiciliado en 14002-Córdoba, en la calle María Auxiliadora, 32-2º-E y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de " Desconocido" , es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 21 de diciembre de 2009.- EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.